



Poder Legislativo del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo



ACTA: 01/ORD/2024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las 10:30 horas del veintitrés del mes de enero del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), con domicilio en la avenida Álvaro Obregón número 353, entre las calles Cecilio Chi y Rafael E. Melgar, se reunieron los siguientes servidores públicos: Dr. Adolfo Solís Herrera, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité; M. en Aud. Aida Sugeizy Santeliz Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Secretaria del Comité; Mtra. Elia Carolina Baeza Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Vocal Suplente; M. en Aud. María Guadalupe Ortiz Yeladaqui, Directora de Planeación y Normatividad Técnica y Vocal; M. en Aud. Ma. del Pilar Ayala Ramírez, Secretaria Técnica y Vocal; M. C. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Auditor Especial en Materia de Obra Pública y Vocal, y la M.A. San Juanita Basurto Olaguez, Directora de Archivo General y Vocal, con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del Quórum legal.
 2. Declaración de instalación de la sesión y aprobación del orden del día.
 3. Presentación y en su caso aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, para el ejercicio 2024.
 4. Presentación, análisis y en su caso, confirmación de los plazos para la entrega de las versiones públicas, en el ejercicio 2024.
 5. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los plazos para la entrega de información, correspondiente a las obligaciones de transparencia, para el ejercicio 2024.
 6. Presentación y aprobación del Vocal Suplente del Comité de Transparencia de la ASEQROO.
 7. Presentación de la actualización de los costos de material de reproducción de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2024.
 8. Presentación y en su caso aprobación del índice de los expedientes clasificados como reservados, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2024.
 9. Clausura de la sesión.
-
1. **Pase de lista y verificación del Quórum legal.**
Secretaria, M. en Aud. Aida Sugeizy Santeliz Cruz. – Como primer punto se hace el pase de lista para verificar la asistencia a esta sesión del Comité de Transparencia.



Poder Legislativo del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo



ACTA: 01/ORD/2024

- Dr. Adolfo Solís Herrera, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité - Presente.
- M. en Aud. Aida Sugeizy Santeliz Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Secretaria del Comité - Presente.
- En ausencia del Mtro. Roberto Chávez Castañeda, Titular de la Unidad de Administración y Vocal de este Comité, la Mtra. Elia Carolina Baeza Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Vocal Suplente - Presente.
- M. en Aud. María Guadalupe Ortiz Yeladaqui, Directora de Planeación y Normatividad Técnica y Vocal - Presente.
- M. en Aud. Ma. del Pilar Ayala Ramírez, Secretaria Técnica y Vocal - Presente.
- M. C. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Auditor Especial en Materia de Obra Pública y Vocal - Presente.
- M. A. San Juanita Basurto Olaguez, Directora de Archivo General y Vocal - Presente.

Les informo a los presentes que existe quórum legal para atender los asuntos correspondientes a la orden del día.

2. Declaración de instalación de la sesión y aprobación del orden del día.

Secretaria. – Una vez verificada la existencia del quórum legal, se procede a la instalación de la sesión, a cargo del Presidente del Comité. Secretaria proceda con el siguiente orden del día.

Presidente, Dr. Adolfo Solís Herrera. - Siendo las 10:40 horas del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión, aprobando el orden del día y validando todos los acuerdos que en ella se tomen.

3. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, para el ejercicio 2024.

Secretaria. – Seguidamente, en uso de la voz, el Dr. Adolfo Solís Herrera, presidente del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, solicita la aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2024, de este Comité.

Presidente, Dr. Adolfo Solís Herrera. - De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en su artículo 10, que dice que las sesiones de los Comités de Transparencia podrán ser ordinarias y extraordinarias y en la Fracción I manifiesta: *“Serán ordinarias aquellas sesiones que, de conformidad con éstos*



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo



ACTA: 01/ORD/2024

Lineamientos, deben celebrarse cada dos meses, excepto cuando no existan asuntos a tratar”.

Por tal motivo, se pone a consideración del Comité de Transparencia, la propuesta del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2024 de la siguiente manera:

No. de Sesión	Mes
1	Enero
2	Abril
3	Julio
4	Octubre
5	Diciembre

Secretaria. - Una vez analizado la propuesta se procede a la votación.

- Dr. Adolfo Solís Herrera, Presidente del Comité. - A favor.
- M. en Aud. Aida Sugeizy Santeliz Cruz, Secretaria. - A favor.
- Mtra. Elia Carolina Baeza Pérez, Vocal Suplente. - A favor.
- M. en Aud. María Guadalupe Ortiz Yeladaqui, Vocal. - A favor.
- M. en Aud. Ma. del Pilar Ayala Ramírez, Vocal. - A favor.
- M. C. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Vocal. - A favor.
- M. A. San Juanita Basurto Olaguez, Vocal. - A favor.

Secretaria. – Luego de someter a votación de los integrantes de este Comité, le informo Presidente, que se aprobó por unanimidad, el calendario de las sesiones ordinarias, para el ejercicio 2024, quedando el siguiente acuerdo:

No.	Acuerdo
ACT/ORD/22/01/24.01	<p>Con fundamento en los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en su artículo 10, Fracción I, este Comité aprueba por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias, del Comité de Transparencia, de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2024.</p> <p>Notifíquese a la Unidad de Transparencia, para su publicación en la fracción que corresponda de las obligaciones de transparencia, que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.</p>



4. **Presentación, análisis y en su caso, confirmación de los plazos para la entrega de las versiones públicas, en el ejercicio 2024.**

Secretaria. – Como siguiente punto de la orden del día y en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, propongo ante este Comité, la fecha límite, que tienen las unidades administrativas en los cuatro trimestres del año 2024, para la entrega de las versiones públicas de los documentos que contengan datos personales, y que estén sean publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia, una vez aprobadas.

Presidente. - Por lo anterior y en cumplimiento de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas en su artículo Quincuagésimo sexto. *“La versión pública del documento o expediente que contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, será elaborada por los sujetos obligados, previo pago de los costos de reproducción, a través de sus áreas y deberá ser aprobada por su Comité de Transparencia”*; pongo a consideración los plazos de entrega propuestos por la Titular de la Unidad de Transparencia, mismos que se detallan a continuación:

Trimestre	Fecha límite de entrega de versiones públicas
1er.	05 de abril de 2024
2do.	05 de Julio de 2024
3er.	04 de octubre de 2024
4to.	16 de diciembre de 2024

Secretaria. - Después de haber analizado la propuesta se procede a la votación.

- Dr. Adolfo Solís Herrera, Presidente del Comité. - A favor.
- M. en Aud. Aida Sugeizy Santeliz Cruz, Secretaria. - A favor.
- Mtra. Elia Carolina Baeza Pérez, Vocal Suplente. - A favor.
- M. en Aud. María Guadalupe Ortiz Yeladaqui, Vocal. - A favor.
- M. en Aud. Ma. del Pilar Ayala Ramírez, Vocal. - A favor.
- M. C. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Vocal. - A favor.
- M. A. San Juanita Basurto Olaguez, Vocal. - A favor.

Secretaria. – Luego de someter a votación de los integrantes, le informo Presidente que, este Comité aprobó por unanimidad las fechas de entrega de las versiones públicas de la información que será publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, para este ejercicio 2024, quedando en el siguiente acuerdo:

(Handwritten signatures in blue ink)



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo



ACTA: 01/ORD/2024

No.	Acuerdo
ACT/ORD/22/01/24.02	El Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, aprueba por unanimidad, la fecha límite de entrega, establecidos en 4 trimestres para este ejercicio 2024, para que las unidades administrativas entreguen sus versiones públicas a la Unidad de Transparencia y sean aprobadas ante este Comité.

5. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los plazos para la entrega de información, correspondiente a las obligaciones de transparencia, para el ejercicio 2024.

Secretaria. – A continuación, como quinto punto del día, el Dr. Adolfo Solís Herrera, Presidente del Comité de Transparencia, solicita a los presentes, la aprobación de los plazos para la entrega de información, correspondiente a las obligaciones de transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, que en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia propongo para los cuatro cuatrimestres del ejercicio 2024.

Presidente, Dr. Adolfo Solís Herrera. - De acuerdo con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones en su capítulo II, inciso octavo, fracción I, que establece que, las políticas para actualizar la información son las siguientes:

"I. La información publicada por los sujetos obligados en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional deberá actualizarse por lo menos cada tres meses, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley General, salvo que, en dicha Ley, en estos Lineamientos o en alguna otra normatividad se establezca un plazo diverso, en tal caso, se especificará el periodo de actualización, así como la fundamentación y motivación respectivas. El plazo antes citado se computará a partir del mes de enero de cada año. La publicación y/o actualización de la información se deberá realizar en un periodo menor si la información es modificada y está disponible antes de que concluya el periodo de actualización establecido".

Por lo cual pongo a su consideración, la fecha límite, propuesto por la Unidad de Transparencia, para la entrega de información, por parte de las unidades administrativas, correspondiente a las obligaciones de transparencia para su publicación en el portal de la ASEQROO, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo



ACTA: 01/ORD/2024

Trimestre	Fecha límite de entrega de la información de las obligaciones de transparencia
1er	15 de abril de 2024
2do	15 de julio de 2024
3er	15 de octubre de 2024
4to	15 de enero de 2025

Secretaria. - Después de haber analizado la propuesta se procede a la votación.

- Dr. Adolfo Solís Herrera, Presidente del Comité. - A favor.
- M. en Aud. Aida Sugeizy Santeliz Cruz, Secretaria. - A favor.
- Mtra. Elia Carolina Baeza Pérez, Vocal Suplente. - A favor.
- M. en Aud. María Guadalupe Ortiz Yeladaqui, Vocal. - A favor.
- M. en Aud. Ma. del Pilar Ayala Ramírez, Vocal. - A favor.
- M. C. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Vocal. - A favor.
- M. A. San Juanita Basurto Olaguez, Vocal. - A favor.

Secretaria. – Luego de someter a votación de los integrantes, le informo Presidente, que este Comité aprobó por unanimidad, las fechas límite de entrega de la información de las obligaciones de transparencia, para el ejercicio 2024, resultando el siguiente acuerdo:

No.	Acuerdo
ACT/ORD/22/01/24.03	<p>Con fundamento en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones en su capítulo II, inciso octavo, fracción I, el Comité de Transparencia, aprueba por unanimidad los plazos máximos establecidos para la actualización de las obligaciones de transparencia, de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2024.</p> <p>Notifíquese a la Unidad de Transparencia, para verificar el cumplimiento de la publicación de la información de las obligaciones de transparencia actualizada, que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.</p>



6. **Presentación y aprobación del Vocal Suplente del Comité de Transparencia de la ASEQROO.**

Presidente, Dr. Adolfo Solís Herrera. - Le informo a este Comité que, la M. en Aud. Ma. del Pilar Ayala Ramírez, Secretaria Técnica de esta institución y Vocal, designó al M. en Aud. Juan Batún López, Jefe del Departamento de Control Institucional, para que funja como su suplente, en el ejercicio de sus funciones, dentro de este Comité de Transparencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Capítulo II De la Integración de los Comités de Transparencia, de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Secretaria. – Una vez analizada la propuesta, se pone a votación, la aprobación del Vocal Suplente para que forme parte de este Honorable Comité de Transparencia.

- Dr. Adolfo Solís Herrera, Presidente del Comité. - A favor.
- M. en Aud. Aida Sugeizy Santeliz Cruz, Secretaria. - A favor.
- Mtra. Elia Carolina Baeza Pérez, Vocal Suplente. - A favor.
- M. en Aud. María Guadalupe Ortiz Yeladaqui, Vocal. - A favor.
- M. en Aud. Ma. del Pilar Ayala Ramírez, Vocal. - A favor.
- M. C. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Vocal. - A favor.
- M. A. San Juanita Basurto Olaguez, Vocal. - A favor.

Secretaria. – Luego de someter a votación se aprueba por unanimidad de votos al nuevo Vocal Suplente de este Comité.

El M. en Aud. Juan Batún López entrará en funciones como Vocal Suplente, a partir del día de hoy, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar, haciendo de su conocimiento, las funciones que se marcan en artículo 32 del Capítulo VII, De las Funciones de los Vocales del Comité de Transparencia, de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

No.	Acuerdo
ACT/ORD/22/01/24.04	De acuerdo a lo establecido en los artículos 5º y 7º del Capítulo II, De la Integración de los Comités de Transparencia, de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se aprueba por



Poder Legislativo del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo



ACTA: 01/ORD/2024

	unanimidad de votos, al M. en Aud. Juan Batún López, como Vocal Suplente de la M. en Aud. Ma. del Pilar Ayala Ramírez.
--	--

7. Presentación de la actualización de los costos de material de reproducción de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2024.

Secretaria. – Como siguiente punto del día, el Dr. Adolfo Solís Herrera, solicita la aprobación de los costos de material de reproducción de la ASEQROO.

Presidente, Dr. Adolfo Solís Herrera. - Con base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo en su *Artículo 54. Los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:*

XVI. Informar, en términos claros y sencillos, sobre los trámites, costos y procedimientos que deben efectuarse para el ejercicio del derecho de acceso a la información.

La M. en Aud. Aida Sugeizy Santeliz Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia, presenta la actualización de la lista de los costos de material de reproducción de la Auditoría Superior del Estado, basado en el artículo 122 de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 23 de diciembre de 2022, misma que ya fue entregada a cada uno de los integrantes del Comité para su análisis.

Secretaria. – Una vez analizado y verificado los costos de reproducción, se pone a votación de este Honorable Comité de Transparencia para su aprobación.

- Dr. Adolfo Solís Herrera, Presidente del Comité. - A favor.
- M. en Aud. Aida Sugeizy Santeliz Cruz, Secretaria. - A favor.
- Mtra. Elia Carolina Baeza Pérez, Vocal Suplente. - A favor.
- M. en Aud. María Guadalupe Ortiz Yeladaqui, Vocal. - A favor.
- M. en Aud. Ma. del Pilar Ayala Ramírez, Vocal. - A favor.
- M. C. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Vocal. - A favor.
- M. A. San Juanita Basurto Olaguez, Vocal. - A favor.

Secretaria. – Le informo Presidente que después de haber analizado los costos del material de reproducción por los integrantes de este Comité, se aprobó por unanimidad la actualización para este año 2024, quedando en el siguiente acuerdo:

No.	Acuerdo
ACT/ORD/22/01/24.05	El Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, aprueba por unanimidad la actualización de los costos del material de reproducción de la ASEQROO, para



	<p>este año 2024, con base al artículo 122 de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 23 de diciembre de 2022.</p> <p>Notifíquese a la Unidad de Transparencia para su publicación en el portal de la ASEQROO.</p>
--	--

8. Presentación y en su caso aprobación del índice de los expedientes clasificados como reservados, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2023.

Secretaria. – Como siguiente punto, el Dr. Adolfo Solís Herrera, solicita la aprobación del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados, presentados por esta servidora.

Presidente, Dr. Adolfo Solís Herrera. - De acuerdo a lo establecido en el Capítulo III, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en sus artículos:

Décimo segundo. Los titulares de las áreas de los sujetos obligados elaborarán semestralmente un índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema. Dichos índices deberán publicarse en el sitio de internet de los sujetos obligados, así como en la Plataforma Nacional en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración.

Décimo tercero. A efecto de mantener actualizado el índice de los expedientes clasificados como reservados, los titulares de las áreas lo enviarán al Comité de Transparencia dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año, según corresponda. El Comité de Transparencia tendrá un plazo de diez días hábiles para su aprobación.

Y conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en su artículo 66, fracción XVIII, que establece, "Compilar los Índices de los expedientes clasificados como reservados y actualizarlos de forma semestral", la M. en Aud. Aida Sugeizy Santeliz Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia, presenta para su aprobación, el índice de expedientes clasificados como reservados, de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2023, manifestando que, en este caso, al no tener información que reportar, sólo se cumplirá con el formato respectivo, por lo que, solicito a los miembros de este Comité la aprobación de dicho documento.

Secretaria. – Habiendo analizado los índices de expedientes clasificados como reservados, se pone a votación para su aprobación.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo



ACTA: 01/ORD/2024

- Dr. Adolfo Solís Herrera, Presidente del Comité. - A favor.
- M. en Aud. Aida Sugeizy Santeliz Cruz, Secretaria. - A favor.
- Mtra. Elia Carolina Baeza Pérez, Vocal Suplente. - A favor.
- M. en Aud. María Guadalupe Ortiz Yeladaqui, Vocal. - A favor.
- M. en Aud. Ma. del Pilar Ayala Ramírez, Vocal. - A favor.
- M. C. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Vocal. - A favor.
- M. A. San Juanita Basurto Olaguez, Vocal. - A favor.

Secretaria. – Luego de someter a votación de los integrantes, le informo Presidente, que este Comité aprobó por unanimidad el índice de los expedientes clasificados como reservados, correspondiente al segundo semestre del año 2023, llegando al siguiente acuerdo:

No.	Acuerdo
ACT/ORD/22/01/24.06	<p>Con fundamento en el artículo Décimo Segundo y Décimo Tercero, del Capítulo III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas se aprueba la actualización del formato del índice de expedientes clasificados como reservados, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2023.</p> <p>Notifíquese a la Unidad de Transparencia, para su publicación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>

9. Clausura de la sesión.

Secretaria. - En seguimiento del orden del día informo que una vez agotados todos los puntos del día, se procede a la clausura de la sesión del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta, siendo las 13:15 horas, del mismo día de su inicio y firmando de conformidad al margen y al calce de sus hojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo



ACTA: 01/ORD/2024

FIRMAS

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASEQROO

DR. ADOLFO SOLÍS HERRERA

TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PRESIDENTE

M. EN AUD. AIDA SUGEIZY SANTELIZ CRUZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SECRETARIA

MTRA. ELIA CAROLINA BAEZA PÉREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y VOCAL SUPLENTE

M. EN AUD. MARÍA GUADALUPE ORTIZ YELADAQUI

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD TÉCNICA Y VOCAL

M. EN AUD. MA. DEL PILAR AYALA RAMÍREZ

SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL

M. C. ARLIN EDMUNDO MUÑOZ ANCONA

AUDITOR ESPECIAL EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y VOCAL

M.A. SAN JUANITA BASURTO OLAGUEZ

DIRECTORA DE ARCHIVO GENERAL Y VOCAL

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, de fecha 22 de enero del año 2024).